



CIRCULAR No. 117

Ibagué, 04 de marzo de 2026

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: MANEJO DE EMOCIONES Y LIDERAZGO CONSCIENTE

En el marco del Plan de Bienestar Institucional, nos permitimos informar que el próximo **19 de marzo** se llevará a cabo el **Taller de Manejo de Emociones**, dirigido a rectores y rectoras de las instituciones educativas oficiales.

📍 **Lugar:** Salón Velero – Lagos Club Comfatolima

📅 **Fecha:** 19 de marzo

🕒 **Horario:** 8:00 a.m. a 12.p.m.

Este espacio formativo tiene como propósito fortalecer competencias socioemocionales fundamentales para el ejercicio del liderazgo.

- La salud mental: un aliado fundamental para el directivo docente en la escuela
- El reto de la salud mental en la escuela para una educación de calidad
- El liderazgo con la salud mental fortalece la escuela

La metodología será teórico-práctica, con ejercicios vivenciales, análisis de casos y herramientas aplicables al contexto educativo, orientadas a promover un liderazgo consciente, empático y resiliente. Se recomienda asistir con **ropa cómoda**.

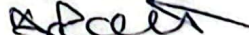
De igual manera nos acompañaran de la oficina de cooperación internacional y sistema de gestión de paz organizacional y de la oficina control único Disciplinario.

Agradecemos de antemano su disposición, puntualidad y participación activa, elementos esenciales para el logro de los objetivos propuestos y para seguir consolidando entornos

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA

V.B.: Directora Administrativa y Financiera/ Lorena Ortega Cartagena

Redactor: Adriana Cifuentes González /Bienestar laboral 



www.ibague.gov.co